

Expediente: 60/25-D2
Carátula: DIAZ MARIA LORENA C/ SANATORIO RIVADAVIA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 17/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, Maria Lorena-ACTOR
20305984192 - SANATORIO RIVADAVIA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 60/25-D2



H105026010498

JUICIO: DIAZ MARIA LORENA c/ SANATORIO RIVADAVIA S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°60/25-D2.

Hago constar que se notificó a los testigos propuestos en el presente medio probatorio mediante mensajería instantánea WhatsApp, y quedaron notificadas las siguientes personas: **María Sonia Molina González y Luciana Belen Abregu**, por haber recibido el mensaje con dos tildes

Secretaría actuaria, 15 de diciembre de 2025. EAVA-60/25-D2.

Actuación firmada en fecha 16/12/2025

Certificado digital:
CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.